

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

1568 *Modificación nombramiento de Tenientes de Alcalde de Ayuntamiento de Martos.*

Anuncio

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que con fecha 21 de marzo actual, ante la Secretaria Acctal. he dictado Resolución núm. 434/2016, que copiada literalmente dice así:

“...Visto escrito presentado por doña Lucía González López, en fecha 18 de marzo actual, quinto teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local por Resolución de esta Alcaldía de fecha 18 de junio de 2015 con núm. 895

Teniendo en cuenta que corresponde a esta Alcaldía, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales el libre nombramiento y cese de los miembros de La Junta de Gobierno Local

Teniendo en cuenta que de conformidad con el número 4 del citado precepto legal “Los nombramientos y ceses serán adoptados con las formalidades prescritas en el número primero del artículo 46 de este Reglamento” y que el artículo 46.3 establece que “la condición de teniente de Alcalde se pierde, además de por el cese, por la renuncia expresa manifestada por escrito y por pérdida de la condición de miembro de la Junta de Gobierno”

Visto cuanto antecede se hace necesario la modificación de la Resolución 895/2015 dando cuenta al Pleno ordinario en la primera sesión que se celebre y por ello y

En virtud de las facultades que me confieren los arts. 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

Primero.-Modificar la Resolución de Alcaldía núm. 895/2015, cesando como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a doña Lucía González López designando en su lugar a doña Rosa Barranco Córdoba como miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

Segundo.-Modificar el nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, que sustituirán a esta Alcaldía en los supuestos legalmente previstos, según el orden de nombramiento que se indica:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Lourdes Martínez Gómez

Segundo Teniente de Alcalde: Don Emilio Torres Velasco

Tercer Teniente de Alcalde: Don Rubén Cuesta López

Cuarto Teniente de Alcalde Don Francisco J. Miranda Maldonado

Quinto Teniente de Alcalde: Don Amador J. Lara Sánchez

Sexto Teniente de Alcalde Don Francisco Chamorro López

Séptimo Teniente de Alcalde: Doña Rosa Barranco Córdoba

Tercero.-Mantener El resto de la Resolución 895/205 inalterada.

Cuarto.-Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente Resolución en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo previsto en el art. 38 del Reglamento de Organización y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Edictos del Ayuntamiento y web municipal sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma., notificándose igualmente la presente Resolución a los interesados...”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 07 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.